

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

61 HUESCA

Edicto

D. Luis Francisco Bernal Martín, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3 y Mercantil de Huesca, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 171/2011 referente al concursado Jorge Rubén Fernández Fuentes, con DNI 16227294X y María Begoña Arenas Fernández con DNI 16284072A, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 20 de marzo de 2013 a las 10:30 horas en la sala de vistas de este Juzgado.

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Huesca, 20 de diciembre de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120085572-1